

ARTÍCULO 6.- El señor Víctor Pereyra, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Estabilización de Precios, con asiento en Azua.

ARTÍCULO 7.- El señor Ramón Nova, queda designado Subdirector de la Autoridad Portuaria Dominicana, con asiento en Azua.

ARTÍCULO 8.- El señor Juan Alipio Domínguez, queda designado Subadministrador de los Comedores Económicos, con asiento en Azua.

ARTÍCULO 9.- El señor Napoleón Concepción Jorge, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

ARTÍCULO 10.- El señor Ernesto Taveras, queda designado Subdirector del Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR).

ARTÍCULO 11.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 436-08 que nombra funcionarios en distintas instituciones de la administración pública.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 436-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Ignacio Rosa, queda designado Subadministrador del Proyecto Agrario La Cruz de Manzanillo.

ARTÍCULO 2.- El señor Rafael Villalona, queda designado Subdirector de Desarrollo Fronterizo.

ARTÍCULO 3.- El señor Leoncio Apolinar Jiménez Cabreja, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura, en sustitución del señor José Antonio Batista.

ARTÍCULO 4.- El señor Ramón Emilio Fondeur, queda designado Subadministrador del Proyecto Agrario La Cruz de Manzanillo.

ARTÍCULO 5.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 437-08 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 437-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Raysa Annery Melo Santana, queda designada Subdirectora de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, Encargada del Área Social.

ARTÍCULO 2.- El Ing. Manuel Rivas, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ARTÍCULO 3.- El Arq. Ángel Ramírez, queda confirmado Director de la Oficina de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones.

ARTÍCULO 4.- El señor Rafael González, queda confirmado Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar.